



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 19 DIC 2022

Expte. N° 14.273/12

VISTO: el artículo 2° de la Resolución Rectoral N° 1925/22, por la cual se invita a las distintas dependencias de la Universidad a adherirse al asueto Administrativo dispuesto para los días 23 y 30 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el asueto otorgado es con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Que se debe tener en cuenta el personal docente.

Que las mismas constituyen tradicionalmente un motivo de festejo para todas las familias, y a fin de facilitar las reuniones familiares del Personal de esta Unidad Académica, este Decanato dispone otorgar asueto administrativo y académico los días 23 y 30 de diciembre del año en curso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar asueto administrativo y académico en la Facultad de Ingeniería los días 23 y 30 de Diciembre de 2022 en adhesión a la Resolución -R- N° 1925/22 .

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI **N° 721**

- D- 2022

ESCRIBANA J. CH. DE FE. GABECA
SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA